



NO HAY PODER SOBRE LA TIERRA QUE FRENE LA REFORMA: NOROÑA

La cámara alta la debatirá la próxima semana; se alargan las protestas, los paros y los bloqueos; no se tienen previsto diálogos con grupos inconformes; la Corte sigue en rebeldía

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 12 y 13

TENEMOS MAYORÍA CALIFICADA; NO HAY PODER EN LA TIERRA QUE DETENGA LA REFORMA JUDICIAL: FERNÁNDEZ NOROÑA

Por Luis Carlos Silva

// Tenemos mayoría calificada ... no hay poder humano que la detenga", aseveró el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, al detallar la ruta crítica de la minuta de la reforma al Poder Judicial.

El Senado recibió la mañana de este miércoles la minuta de reforma judicial y la turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen, por lo que se prevé que Morena y sus aliados la avalen en el Pleno el miércoles de la próxima semana.

"La reforma va, tenemos la mayoría calificada", dijo en rueda de prensa sin detallar si ya consiguió el oficialismo que requiere para avalar la reforma constitucional.

VA PORQUEVA

Sobrados y con un dejo de soberbia muy a su estilo de ser primera fuerza en ambas cámaras, senadores de Morena advierten que no hay poder sobre la tierra que frene la Reforma Judicial, impulsada por la 4T, la cual ha pasado ya su primer filtro, la Cámara de Diputados y solo espera el aval del Senado de la República, para convertirse en el penúltimo gran campanazo de la 4T antes de concluir este sexenio, señalan catedráticos y especialistas.

En tanto, ayer se anunció que las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado de la República dictaminarán la minuta de la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial el domingo 8 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas.

Al término de la reunión extraordinaria de comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, la senadora Ernestina Godoy citó a dictaminar el 8 de septiembre a las 13:00 horas, después de que los diputados de Morena y aliados aprobaran en lo general y particular la iniciativa al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El próximo 10 de septiembre cuando el Pleno del Senado sesione para dar lectura a la minuta que ya está en sus oficinas, un día después,

es decir, el próximo 11 de septiembre van discutirla en el pleno y por ende aprobarla.

A pesar de la resistencia de grupos de trabajadores, estudiantes de las carreras de Derecho y empleados del Poder Judicial y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dicha reforma está a tan solo una semana de ser aprobada en ambas cámaras.

En tanto, el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López afirmó que ese instituto político tiene los votos para ratificar la Reforma al Poder Judicial por lo que anunció que trabajarán este domingo en comisiones para lograr este objetivo.

Explicó que la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) ha sido alertada sobre la importancia de darle trámite a la Reforma Judicial en cada una de sus etapas legislativas previo envío de la minuta que les hizo llegar la Cámara de Diputados.

Al respecto, los catedráticos y analistas Juan Carlos Romero y Alexis Esquivel Roura advirtieron que, en el Senado, la Reforma Judicial no tardará en ser aprobada porque el trabajo más complejo ya se hizo desde la Cámara de Diputados.

"Vemos que la minuta no tendrá ningún problema para ser revisada, discutida y aprobada en la Cámara Alta" señalaron los especialistas.

FALTA UN SENADOR PARA POSICIONAR VOTO CONTRA REFORMA JUDICIAL

Luego de la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, Ana Lucía Medina integrante de la Marea Rosa aseguró que buscaron a los 43 senadores de oposición y enviaron dos preguntas: confirmar su asistencia y la votación en contra a la Reforma del Poder Judicial.

"Exponemos los nombres y las fotos de los 43 senadores de oposición, hicimos dos preguntas por todas las vías de comunicación, que se hicieran de manera pública", resaltó.

Cabe destacar que el senador que aún no ha emitido su posicionamiento es Francisco Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano (MC).

Fuente: Senado de la República.